



INFORME DE RADICACIÓN - SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ACREEENCIA - URINSA S.A.S // EXP: 88039 // PROCESO DE REORGANIZACIÓN GMP INGENIEROS S.A.S. NIT 900.060.742 // CEFZ

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Fecha Jue 07/11/2024 12:03

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)

SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE ACREEENCIAS CON ANEXOS - URINSA S.A.S..pdf; const rad 88039 gmp ingenieros s.a.s..pdf;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito notificar sobre la radicación del escrito de solicitud de reconocimiento de acreencia, en el proceso que a continuación se describe:



REFERENCIA	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
EXPEDIENTE	88039
PROMOTOR	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SOCIEDAD EN REORGANIZACIÓN	GMP INGENIEROS S.A.S.
CASE TRACKING:	22767

Importante: Este caso va ligado al proceso con radicado 13001-31-03-008-2024-00138 adelantado por URINSA S.A.S. contra GMP INGENIEROS S.A.S. que cursa en el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cartagena.

Adjunto se encuentran los siguientes:

1. Escrito de solicitud de reconocimiento de acreencia
2. Constancia de radicación del 1 de noviembre.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 4:36 p. m.

Para: notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co <notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co>;
webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@supersociedades.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ACREENCIA - URINSA S.A.S // EXP: 88039 // PROCESO DE REORGANIZACIÓN GMP INGENIEROS S.A.S. NIT 900.060.742 // CEFZ

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA.

DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

Promotor: GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - LEY 1116 DE 2006.

EXPEDIENTE: 88039.

SOCIEDAD EN REORGANIZACIÓN: GMP INGENIEROS S.A.S. NIT 900.060.742.

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ACREENCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **URINSA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 901.379.077-2, con domicilio en la ciudad de Cali y dirección de notificaciones judiciales urinsa@hotmail.com, en ejercicio del poder conferido por su representante legal Dr. ELIAS JANUARI URAN RESTREPO, identificado con cédula No. 16.478.380 de Buenaventura, mediante el presente escrito solicito reconocimiento de acreencia, que a continuación se describe y que se tenga como acreedor a **URINSA S.A.S.** y como consecuencia de ello, se incluya la acreencia correspondiente en el proyecto de graduación y calificación de créditos dentro del proceso de reorganización de la sociedad GMP INGENIEROS S.A.S. Lo anterior, en los términos del escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments